



2016-64-1-0160171

NR

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, **25 ABR 2016**

VISTO: estas actuaciones por las que se llevó a cabo en la Administración Nacional de Puertos un proceso de ascenso para cubrir dos cargos de Dragador –Nivel 5- Renglón Operativa Marítima- División Operativa- Departamento Flota y Dragado – Área Infraestructuras.-----

RESULTANDO: I) Que el Tribunal de Selección interviniente, en base al resultado del concurso de méritos y antecedentes realizado, elevó su propuesta de ascensos.-----

II) Que el Directorio de la Administración Nacional de Puertos por resolución N° 71/3.808 de fecha 17 de febrero de 2016 aprobó la referida propuesta asignando interinamente las funciones de dicho cargo a quienes resultaran ganadores del concurso.-----

III) Que el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no ha puesto objeciones al procedimiento realizado.-----

ATENTO: a lo establecido en los Arts. 118 de la Ley N° 9.461 del 31 de enero de 1935, incorporado por el Artículo 1° de la Ley N° 9.640 de 31 de diciembre de 1936 y 314 de la Ley N° 14.106 del 14 de marzo de 1973 y en el Reglamento de Concurso para la asignación de Funciones a Término y de Ascensos aprobado por resolución de la Administración Nacional de Puertos N° 689/3.511 de fecha 20 de octubre de 2009.-----

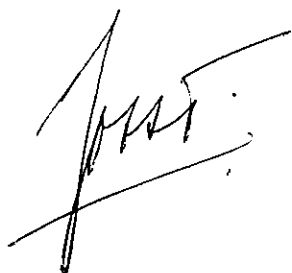
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Apruébase la promoción de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos, Sr. Jorge Cesarino, C.I. N° 1.800.035-7 y Sr. Mauricio Díaz, C.I. N° 4.026.103-6, para dos cargos de Dragador –Nivel 5-

Renglón Operativa Marítima- División Operativa- Departamento Flota y Dragado – Área Infraestructuras de dicho organismo, de conformidad a lo propuesto en la resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos N° 71/3.808 de fecha 17 de febrero de 2016.-----

2°.- Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M. V.', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabaré Vázquez', written in a cursive style.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020